



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

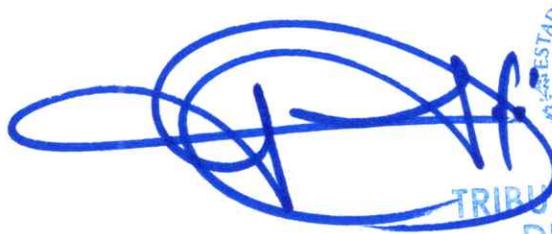
EXPEDIENTE: TET-PES-071/2024

Denunciantes: OTRORA SINDICA Y QUINTA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE
XICOHTZINCO, TLAXCALA

Denunciados: JOSÉ GILBERTO CORDERO Y
OTRAS PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a seis de enero de dos mil veinticinco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de **diecisiete de diciembre** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel**, Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez** horas con **cinco** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a la denunciante, a los denunciados y a las demás personas interesadas**, mediante CÉDULA que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, en versión pública, constante de **tres fojas**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----


TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO